

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**169****MADRID NÚMERO 18**

## EDICTO

Doña Pilar Ortiz Martínez, secretaria de lo social del número 18 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Eridania Vargas Marte, contra “Mantenimiento de la Edificación y Consejería, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 607 de 2011, se ha acordado citar a “Mantenimiento de la Edificación y Consejería, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de mayo de 2012, a las ocho y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 18, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al mismo tiempo se le cita para practicar la prueba de interrogatorio de partes en juicio.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Mantenimiento de la Edificación y Consejería, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 5 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.789/12)